

**IMPERMEABILIZACIONES SUELOS Y CUBIERTAS, S. L.***Declaración de insolvencia*

Doña María Echevarría Alcorta, Secretaría del Juzgado de lo Social n.º 5 de Bilbao,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución 149/05 en este Juzgado de lo Social n.º 5 de Bilbao, seguido a instancia de Juan Carlos García Finca y otros, contra Impermeabilizaciones Suelos y Cubiertas, se ha dictado, con fecha 17 de enero de 2006, Auto por el que se ha declarado la insolvencia total, por ahora, del referido deudor, sin perjuicio de que pudieran encontrarse nuevos bienes. La deuda pendiente de pago es la de 23.997,33 euros de principal, 4.799,46 euros de intereses y 2.399,73 euros calculados para costas.

Bilbao, 17 de enero de 2006.—María Echevarría Alcorta, Secretaria Judicial.—3.480.

**INMOBILIARIA SAN LORENZO, S. A.***Disolución y liquidación*

En sesión de Junta General Universal de carácter extraordinario de fecha 31 de octubre de 2005, esta entidad adoptó el acuerdo de proceder a su disolución y liquidación.

El Balance de Liquidación fue el siguiente:

|                           | Euros       |
|---------------------------|-------------|
| Activo:                   |             |
| Tesorería .....           | 0,00        |
| Total activo .....        | 0,00        |
| Pasivo:                   |             |
| Capital Social .....      | 60.200,00   |
| Pérdidas Acumuladas ..... | -204.883,66 |
| Socios Acreedores .....   | 144.683,66  |
| Total pasivo .....        | 0,00        |

Hechos que se hacen de público conocimiento en cumplimiento de lo determinado en la Ley de Sociedades Anónimas y Reglamento del Registro Mercantil.

Irún, 3 de noviembre de 2005.—El Liquidador, Juan Antonio Olalla García.—3.678.

**INTEA CLASS LINE, SOCIEDAD LIMITADA***Declaración de insolvencia*

Doña Josefina Gómez Galán, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 20 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de Ejecución número 140/05 demanda 787/03 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancias de Luis Gregorio Ríos Ramos contra la empresa Intea Class Line, Sociedad Limitada, se ha dictado en fecha 19 de enero de 2006 auto por el que se declara al ejecutado Intea Class Line, Sociedad Limitada, en situación de insolvencia total por importe de 1.039,50 euros de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Propiedad Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 19 de enero de 2006.—Secretaria del Juzgado de lo Social número 20 de Madrid, Josefina Gómez Galán.—3.904.

**ITASA SERVICIOS GENERALES, S. L. (Sociedad absorbente)****GAZU, S. L. (Sociedad absorbida)***Anuncio de fusión*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 242 de la LSA, se comunica que las Juntas Generales y Universales de las sociedades Itasa Servicios Generales, S.L., y Gazu, S.L., celebradas todas ellas el 18 de enero de 2006, acordaron por unanimidad, previo informe de los administradores, la fusión propia inversa de las dos sociedades mediante la absorción por parte de Itasa Servicios Generales, S.L., de la mercantil Gazu, S.L., con disolución, sin liquidación, y traspaso en bloque de todos los activos y pasivos de la sociedad absorbida a la absorbente.

La sociedad absorbente, aumentará su capital en la cuantía que proceda. Los efectos contables de Fusión se producen a partir del 31 de agosto de 2005, todo ello conforme a los Balances de fusión cerrados a 31 de agosto de 2005 y al Proyecto de fusión suscrito por el órgano de administración de las sociedades intervinientes y depositado en el Registro Mercantil de Gipuzkoa.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades que se fusionan a obtener el texto íntegro de los acuerdos y los Balances de Fusión, así como el derecho de los acreedores a oponerse a la Fusión en los términos previstos en el artículo 166 de la LSA, durante el plazo de un mes contado a partir de la publicación del último anuncio de Fusión.

Andoain, 19 de enero de 2006.—El Presidente del Consejo de Administración de Itasa Servicios Generales, S.L., Faustino Pagola Jauregui.—3.721. y 3.ª 2-2-2006

**ITURRAMA INMOBILIARIA Y SERVICIOS, S. L.***Declaración de insolvencia*

Doña Olinda Armendáriz Urbiola, Secretaria Judicial sustituta del Juzgado de lo Social número 1 de Pamplona,

Hago saber: Que en el procedimiento 154/2005 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancias de Manuel Galán Cabello contra la empresa Iturrama Inmobiliaria y Servicios, Sociedad Limitada, sobre cantidad, se ha dictado resolución de fecha 2 de enero de 2006 en cuya parte dispositiva aparece lo siguiente:

«Se declara la insolvencia provisional de empresa Iturrama Inmobiliaria y Servicios, Sociedad Limitada, a los fines de la presente ejecución por importe de 1.806,41 euros.»

Procédase al archivo de las presentes actuaciones, dejando nota en el Libro de Registro de su razón.

Pamplona, 2 de enero de 2006.—Olinda Armendáriz Urbiola, Secretaria Judicial sustituta.—3.484.

**JAN BRU, S. A.**

Se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria, que tendrá lugar, en el domicilio social, calle Plazuela, número 7, de Miralcamp (Lleida), el día 26 de febrero de 2006, a las 21:00 horas, en primera convocatoria, o en segunda, si procediera, el día siguiente en el mismo lugar y hora, con el siguiente

*Orden del día*

Primero.—Censura y aprobación, si procede, de la gestión social realizada durante el ejercicio 2005.

Segundo.—Aprobar en su caso, las cuentas anuales del ejercicio 2005.

Tercero.—Aprobar, la aplicación de resultados del ejercicio 2005.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Aprobar si procede el acta al final de la sesión.

Cualquier accionista que lo solicite, podrá obtener de la sociedad de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la junta, y pedir entrega o el envío gratuito de los mismos.

Miralcamp, 19 de enero de 2006.—El Administrador único, Antonio Juan Brufau Jovells.—3.588.

**JOSÉ MANUEL HURTADA FORONDA***Insolvencia*

Doña Gloria Morchón Izquierdo, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social 21 de Madrid,

Hago saber: que en el procedimiento de ejecución 160/2004 de este Juzgado de lo Social seguido a instancia de don Alfonso Viera Hernández, don Luis Ernesto Ruche Yugan, don Ramón Fernández Ortega, contra la empresa José Manuel Hurtada Foronda sobre Cantidad, se ha dictado resolución en fecha 19 de enero de 2006 que contiene la siguiente parte dispositiva:

Se declara al ejecutado José Manuel Hurtada Foronda en situación de insolvencia parcial por 1.983,48 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Madrid, 19 de enero de 2006.—Doña Gloria Morchón Izquierdo, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social 21 de Madrid.—3.871.

**JOTSA, SOCIEDAD ANÓNIMA***Declaración de insolvencia*

Doña Joaquina Arévalo Losada, Secretaria (en sustitución) del Juzgado de lo Social n.º 13 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 69/2001 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Antonio Urquiza Hernández contra Jotsa, Sociedad Anónima, se ha dictado auto que contiene la siguiente parte dispositiva:

«Declarar al/los ejecutado/s Jotsa, Sociedad Anónima, en situación de insolvencia parcial por importe de 170.849,52 euros de principal, más 13.775,88 euros, y 22.041,41 euros de intereses y costas provisionalmente calculados, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.»

Madrid, 18 de enero de 2006.—Joaquina Arévalo Losada, Secretaria (en sustitución) del Juzgado de lo Social número 13 de los de Madrid.—3.652.

**KM 17, S. L. U.****ESTACIÓN DE SERVICIO TARRASA, S. L. U. (Sociedades escindidas)****GESTINMO EXPRESS, S. L. U. COPCISA EXPRESS, S. L. U. (Sociedades beneficiarias)***Anuncio de escisión*

El socio único de las sociedades Km 17, Sociedad Limitada Unipersonal y Estación de Servicio Tarrasa, Sociedad Limitada Unipersonal, acordó el día 3 de enero de 2006 la escisión total de las Sociedades Escindidas y su consiguiente extinción, transmitiendo (i) la totalidad de sus activos inmobiliarios a la sociedad preexistente Gestinmo Express, Sociedad Limitada Unipersonal, y (ii) el resto de los activos de las Sociedades Escindidas a las sociedades de nueva creación denominadas Km 17, Sociedad Limitada Unipersonal y Estesa Express, Sociedad Limitada Unipersonal. Estación de Servicio Tarrasa, Sociedad Limitada Unipersonal transmitirá a su vez a su socio único Copcisa Express, Sociedad Limitada Unipersonal las participaciones de las

que es titular en la sociedad Energy Express, Sociedad Limitada Unipersonal. Todo lo cual se publica en cumplimiento del artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas. Se hace constar el derecho de los socios y acreedores de las Sociedades Escindidas y de las Sociedades Beneficiarias a obtener en el plazo de un mes el texto íntegro de las decisiones adoptadas y el Balance de escisión, así como su derecho a oponerse a la escisión en los términos del artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas durante el plazo de 1 mes a partir de la publicación del último anuncio de escisión.

Terrasa, 3 de enero de 2006.-El Administrador único de las Sociedades Escindidas, Benito Carbonell Marcet. El Administrador único de Gestinmo Express, Sociedad Limitada Unipersonal.-Copcisa Express, Sociedad Limitada Unipersonal, Ramón Carbonell Santacana (representante persona

### KM WEB SYSTEMS, S. A.

#### Anuncio de disolución y liquidación

Se comunica a todos los efectos legales y oportunos que en Junta General Extraordinaria y Universal de fecha 16 de junio de 2005 se acordó, por unanimidad de todos los accionistas, la disolución de la sociedad y en Junta General Extraordinaria y Universal celebrada el 31 de octubre de 2005 se acordó, también por unanimidad, la liquidación de la compañía, aprobándose el siguiente balance final de liquidación:

|  | Euros           |
|--|-----------------|
| <b>Activo:</b>                           |                 |
| Inmovilizaciones inmateriales .....      | 0               |
| Inmovilizaciones materiales.....         | 0               |
| Existencias .....                        | 0               |
| Deudores .....                           | 2.554,33        |
| Tesorería .....                          | 0               |
| <b>Total Activo .....</b>                | <b>2.554,33</b> |
| <b>Pasivo:</b>                           |                 |
| Capital suscrito.....                    | 144.970,00      |
| Prima de emisión.....                    | 837.775,00      |
| Resultados de ejercicios anteriores..... | 571.789,83      |
| Pérdidas y ganancias.....                | -1.551.980,50   |
| <b>Total Pasivo .....</b>                | <b>2.554,33</b> |

Madrid, 23 de enero de 2006.-El Consejo Liquidador.-3.589.

### LOALJE CONSTRUCCIONES Y OBRAS, S. L.

#### Declaración de insolvencia

D.ª María Ángeles Charriel Ardebol, Secretaria del Juzgado de lo Social número 14 de los de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 58/2005 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de María Angels Aranda García, contra Loalje Construcciones y Obras, S. L., sobre cantidad, se ha dictado auto de fecha 17-1-2006, que contiene la siguiente parte dispositiva:

«Declarar al ejecutado Loalje Construcciones y Obras, S. L., en situación de insolvencia total por importe de 9.507 euros, insolvencia que se entenderá, a todos los efectos como provisional.»

Madrid, 18 de enero de 2006.-La Secretaria Judicial, María Ángeles Charriel Ardebol.-3.651.

### LOS ABEDULES, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria que tendrá lugar en el domicilio social, La Barganiza, Siero, en primera convocatoria, el próximo día 5 de Marzo de 2006, a las veinte horas y en

el mismo lugar y hora el día siguiente, en segunda convocatoria, con el siguiente

#### Orden del día

Primero.-Aprobación, si procede, de la Gestión del Consejo de Administración así como de las Cuentas del Ejercicio de 2005, Balance, Memoria e Informe de Gestión y Aplicación del Resultado.

Segundo.-Cese y nombramiento de Consejeros.

Tercero.-Ruegos y preguntas.

Cuarto.-Redacción y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Se pone en conocimiento de los señores accionistas el derecho que les asiste, a partir de la presente convocatoria, a examinar en el domicilio social, y obtener de forma inmediata, la documentación que ha de ser sometida a la aprobación de la Junta.

La Barganiza, 25 de enero de 2006.-El Presidente del Consejo de Administración. Silverio Castro García.-4.560.

### MAESTRO 2.002, S. L.

#### Insolvencia

Doña Inés Alvarado Fernández, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social núm. 2 de los de Bilbao,

Hago saber: Que en la ejecutoria número 193/2005 seguida contra el deudor «Maestro 2002, S.L.», se ha dictado el 19-01-2006 Auto por el que se ha declarado la insolvencia total, por ahora, de los referidos deudores, sin perjuicio de que pudieran, encontrarse nuevos bienes. La deuda pendiente de pago es la de 4927,56 euros de principal, y 900 euros de intereses y costas.

Bilbao, 19 de enero de 2006.-La Secretaria Judicial, Inés Alvarado Fernández.-3.478.

### MI MORTERO SECO-1, SOCIEDAD ANÓNIMA

#### Convocatoria de junta general

Se convoca Junta General Extraordinaria en primera convocatoria para el día 17 de febrero de 2006, a las dieciocho treinta horas, y en segunda convocatoria para el día siguiente, a la misma hora, en ambos casos a celebrar en el domicilio social, en Totana (Murcia), carretera Nacional 340, tramo de Totana a Lorca, Km. 3.700, para-je denominado «Lebor», para deliberar y tomar acuerdos sobre los asuntos que constan en el siguiente

#### Orden del día

Único.-Renovación y modificación del órgano de administración conforme al artículo 12 de los Estatutos Sociales.

Conforme dispone el artículo 144 de la LSA, se hace constar el derecho de todos los accionistas de examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación propuesta y del informe sobre la misma, y de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Totana, 24 de enero de 2006.-El Administrador único, José Gabriel Mira Agulló.-3.590.

### MOPIG, S.A.

#### CONVOCATORIA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Se convoca a los accionistas de la sociedad a la celebración de la Junta general ordinaria y extraordinaria de la sociedad en Madrid, calle Conde Duque, n.º 44, 6.º C, escalera 2, el próximo día 9 de marzo de 2006, a las 17.00 horas, en primera convocatoria, y el día siguiente en el mismo lugar y hora, en segunda para tratar los puntos de los siguientes órdenes del día:

#### Junta general ordinaria

Primero.-Aprobar, si procede, la gestión del órgano de administración de la entidad correspondiente al ejercicio 2005.

Segundo.-Aprobar, si procede, el Balance de situación, la cuenta de pérdidas y ganancias, la memoria, y la propuesta de aplicación de resultados correspondientes al ejercicio 2005.

Tercero.-Ruegos y preguntas.

#### Junta general extraordinaria

Primero.-Aprobar, si procede, la entrega a los accionistas de un dividendo a cuenta.

Segundo.-Propuesta de modificación del artículo 10 de los Estatutos sociales.

Tercero.-Ruegos y preguntas.

A partir de la presente convocatoria puede obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que van a ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe de gestión.

Madrid, 31 de enero de 2006.-La Presidenta Consejera delegada, María Concepción Morales Piga.-4.611.

### ONDEGIN 21, S. L.

#### Insolvencia

Doña Inés Alvarado Fernández, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social núm. 2 de los de Bilbao,

Hago saber: Que en la ejecutoria número 12/2005, seguida contra el deudor «Ondegin 21, S. L.», se ha dictado el 17-01-06 Auto por el que se ha declarado la insolvencia total, por ahora, de los referidos deudores, sin perjuicio de que pudieran encontrarse nuevos bienes. La deuda pendiente de pago es la de 9.430,07 euros de principal, y 1.800 euros de intereses y costas.

Bilbao, 17 de enero de 2006.-La Secretaria Judicial, Inés Alvarado Fernández.-3.476.

### ORIENTAL PACIFIC INVESTMENT CORPORATION, S. L.

#### Insolvencia

Doña Inés Alvarado Fernández, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social núm. 2 de los de Bilbao,

Hago saber: Que en la ejecutoria número 172-05 seguida contra el deudor «Oriental Pacific Investment Corporation, S. L.», se ha dictado el 18-01-06 Auto por el que se ha declarado la insolvencia total, por ahora, de los referidos deudores, sin perjuicio de que pudieran, encontrarse nuevos bienes. La deuda pendiente de pago es la de 7.145,36 euros de principal, y 1.000 euros de intereses y costas.

Bilbao, 18 de enero de 2006.-La Secretaria Judicial, Inés Alvarado Fernández.-3.475.

### PAGOMENDI, S. L. (Sociedad absorbente)

### INMEMPA, S. L. (Sociedad absorbida)

#### Anuncio de fusión

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se comunica que las Juntas Generales y Universales de las sociedades Pagomendi, S. L., e Inmempa, S.L., celebradas todas ellas el 30 de diciembre de 2005, acordaron por unanimidad, previo informe de los administradores, la Fusión propia de las dos sociedades mediante la absorción por parte de Pagomendi, S.L., de la mercantil Inmempa, S.L., con disolución sin liquidación y traspaso en bloque de todos